

RESOLUCION No. 00-C-DIC-278

EDGAR COELLO GARCIA
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA .

CONSIDERANDO :

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de constitución de la Compañía " **VIAJEROTRANS C.A.** ", otorgada ante el señor Notario Tercero del cantón Cuenca el 9 de Junio del año 2000, con la solicitud para su aprobación;

QUE el Departamento Jurídico de Compañías y Valores mediante informe No. 496-DJ-00 de 16 de Junio del 2000, opina favorablemente para la aprobación solicitada;

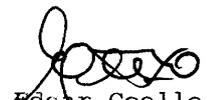
EN ejercicio de las atribuciones conferidas por el señor Superintendente de Compañías mediante Resolución No. ADM-99045 de 14 de Mayo de 1999,

R E S U E L V E :

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la constitución de la Compañía " **VIAJEROTRANS C.A.** ", con domicilio en la ciudad de Cuenca, provincia del Azuay, en los términos constantes en la referida escritura pública; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Cuenca.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER : a.) Que el señor Notario Tercero del cantón Cuenca, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba, del contenido de la presente Resolución; b.) Que el Registrador Mercantil del cantón Cuenca, inscriba la referida escritura y esta Resolución; y, c.) Que dichos funcionarios sienten razón de esas anotaciones.

COMUNIQUESE.- DADA y firmada en Cuenca, a **16 JUN. 2000**


Dr. Edgar Coello García
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE CUENCA.

DDY....

FE: Que, en esta fecha di cumplimiento a lo dispuesto en el ARTICULO SEGUNDO de la resolución que antecede.- Cuenca, a 22 de Junio del -- 2000.-

El Notario.

Florencio Regalado Polo



Queda inscrita en esta fecha y bajo el N° 196 del REGISTRO MERCANTIL; juntamente con la escritura de constitución de la compañía VIAJEROTRANS C.A., otorgada ante el Notario Tercero del Cantón Cuenca, Doctor Florencio Regalado Polo, el nueve de junio del dos mil. He cumplido con lo dispuesto en la presente Resolución. CUENCA, VEINTIUNO DE JUNIO DEL DOS MIL. EL REGISTRADOR MERCANTIL.

Remigio Auquilla Lucero
DR. REMIGIO AUQUILLA LUCERO
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON CUENCA

